



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 26 de Abril de 2.004

Expediente N° 102/04

RES. D. Cs. Ex. N° 072/04

VISTO:

La solicitud de expedición de diploma de LICENCIADO EN MATEMÁTICA - Plan 1987, presentada por el Sr. LAZARTE, ENRIQUE ANGEL L.U. N° 200.471;

CONSIDERANDO:

Las observaciones realizadas por la Dirección de Control Curricular, a fojas 27, en el sentido de que no se explicitó en las Resoluciones 198/92 y 243/92 las asignaturas por las que se otorga al alumno equivalencia en ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA;

El informe, a fojas 27 vta. de la Prof. Responsable de la Cátedra, Ing. Marta Lucía Lentini y de la Comisión de Carrera de Licenciatura en Matemática, aclarando lo solicitado por la Dirección de Control Curricular;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Dejar aclarado que la equivalencia parcial y completa otorgada oportunamente al Sr. Lazarte, Enrique Ángel, en la asignatura ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA, mediante Resoluciones 198/92 y 243/92 respectivamente, es por las asignaturas que a continuación se detallan:

LICENCIATURA EN MATEMATICA Plan 1987 – UNSA -	Por	LICENCIATURA EN MATEMÁTICA Fac. de Mat., Astronomía y Física – UNC -
ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALITICA	Por	ÁLGEBRA I ÁLGEBRA II Prueba complementaria YA APROBADA

ARTICULO 2°: Considerar como fecha de egreso del Sr. LAZARTE, ENRIQUE ANGEL L.U. N° 200.471, el 24/11/03, fecha en que rindió la última asignatura TESIS DE LICENCIATURA EN MATEMATICA.

ARTICULO 3°: Hágase saber al Dpto. de Alumnos y siga a la Dirección de Control de Curricular a sus efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

NA

Lic. VERONICA JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS